PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº 2649.-

QUE CONCEDE (15) QUINCE DIAS DE PERMISO AL CORONEL DE INTENDENCIA DON PABLO ROJAS, PARA TRASLADARSE A RIO DE JANEIRO (BRASIL), EN USO DE SU PERMISO D E VACACION.-

--o--

Form. 29

Nº 1108.- S.3.Nº..... ASUNCION, 25 de Enero de 1951.-

VISTOS: la presentación hecha por el Coronel de Intendencia Don Pablo Rojas, al Comando en Jefe de las FF.AA.de la Nación y elevada por este conducto al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 179/51), en la que solicita se le conceda (15) quince días de permiso para trasladarse a la Ciudad de Río de Janeiro (Brasil), en goce de su permiso de vacación; el Informe Nº 60/51 de la Sección Personal del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.9º.Inc.a) del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA.de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Concédese (15) quince días de permiso al Coronel de Intendencia Don Pablo Rojas, para trasladarse a Río de Janeiro (Brasil), en goce de su permiso de vacaiñn.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Morínigo

Chaves

L.H.